



## **Escuela Nacional de la Judicatura**

### **Especificaciones técnicas**

**Adquisición y renovación de licencias de los  
programas informáticos de la Escuela  
Nacional de la Judicatura.**

Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
14 de noviembre 2025

## 1. Objeto del procedimiento de selección

Contratar los servicios de licenciamiento y/o renovación de los programas y aplicaciones que sustentan las operaciones y servicios de Escuela Nacional de la Judicatura.

## 2. Fuente de recurso y presupuesto

El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación asciende a los quinientos nueve mil novecientos sesenta y cinco mil pesos dominicanos con 21/100 (**RD\$509,965.21**), consignados en el presupuesto general de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2025, como consta en la certificación de disponibilidad financiera número **CR-GAF-2025-291, de 14 de noviembre de 2025**.

## 3. Descripción y especificaciones del bien o servicio

Para el presente proceso, se requiere de la contratación de los siguientes servicios:

Lote	Descripción	Especificaciones	Vigencia	Cant.
1	Licencias Office 365 tipo A5	Renovación de licencias académicas Microsoft Office 365: • Office 365 tipo A3: 45 licencias (para profesores) • Office 365 tipo A5: 30 licencias (para profesores)  Como beneficios gratuitos de las 59 licencias actuales, se	Anual	<b>30</b>

Lote	Descripción	Especificaciones	Vigencia	Cant.
	Licencias Office 365 tipo A3	<p>debe mantener también los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 71 licencias de ventajas de uso de Office 365 A3 para estudiantes.</li> <li>• 1 licencia de ventajas de uso de Office 365 A5 para estudiantes.</li> <li>• 5,000 licencias de Office 365 A1 para profesores</li> </ul> <p>10,000 licencias de Microsoft Power Automate Free.</p> <p>-Sin límite licencias Power BI gratis.</p> <p>-Sin límite licencias Prueba de Microsoft Stream.</p>	Anual	<b>45</b>
2	Licencias Cpanel	cPanel Admin Cloud (5 cuentas)	Mensual	<b>3</b>
		cPanel Solo Cloud (1 cuenta) + Extended Lifecycle Support (ELS)	Mensual	<b>2</b>

#### 4. Tiempo para la entrega del(los) bien(es) o servicios

- Para el lote 1 la entrega de los servicios se debe efectuar hasta quince (15) días calendario a partir del inicio del servicio.
- Para el lote 2 La entrega de los servicios se debe efectuar mensual a partir de la recepción a partir del inicio del servicio.

#### 5. Documentación para presentar

	Lote
Carta del fabricante que autorice al oferente a comercializar sus productos como representante local.	1 y 2

#### 6. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de Cumple / No Cumple, utilizando el siguiente cuadro:

Lotes	Bienes requeridos	Detalles	Cumplimiento
1 y 2	Bien requerido	Especificación técnica	Cumple/ no cumple
		Oferta Cumple económica	

#### 7. Criterio de adjudicación

La adjudicación será decidida por lotes, a favor del (de los) oferente(s) cuya(s) propuesta(s): 1) haya(n) sido calificada(s) como **CUMPLE(N)** en las ofertas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la presente ficha técnica y **2) presente(n) el menor precio.**

#### 8. Elaboración de facturas



La/s factura/s sobre los servicios deberá elaborarse con el desglose exacto del servicio proporcionado.

En cada facturación debe de incluirse, como mínimo, la información siguiente: Nombre de la actividad, referencia del proceso de compra, cantidad requerida, fecha y monto.

Si alguno de estos datos mínimos faltare, se requerirá la corrección de la factura.

## 9. Condición de pagos

Crédito a 30 días a partir de la fecha de recepción de la factura, al cual debe ser emitida con comprobante gubernamental y ser depositada con la constancia de pago de impuestos al día.

(Documento firmado electrónicamente)

### Peritos:

Diana Durán

**Especialista de Gestión de Administración y Finanzas**

Ricy Bidó Astacio

**Director de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación**

Rafael Eusebio

**Coordinador de Sistemas Gerencia de Sistemas, DTIC**



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Diana L. Durán Gómez

Rafael Eusebio

Ricy Bidó Astacio

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/RCV8-N3EX-TFG3-BNYN>

